

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018.



Siendo las 11:00 horas del día 12 de junio de 2018 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación.

Asimismo se contó con la presencia del personal docente y administrativo que firman la lista de asistencia.

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha 11 de junio de 2018.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas; una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA.-

Evaluación y aprobación de la documentación a remitir a la DILIC- Licenciamiento en respuesta al requerimiento recibido en reunión de trabajo 02/05/2018 SUNEDU.

1. **Respecto al primer punto de la agenda** referido a la Evaluación y aprobación de la documentación a remitir a la DILIC - SUNEDU en respuesta al requerimiento recibido en reunión de trabajo 02/05/2018 SUNEDU.- toma la palabra el Dr. Carlos Larrea quien comunica que es necesario evaluar la respuesta que se deberá remitir a SUNEDU conforme a los avances de la información que se tiene hasta la fecha. En este acto se invita al docente Dr. Cristhian Aldana Yarleque Jefe (e) de la Oficina de Gestión de la Calidad, a fin tratar el punto de agenda, quien al haber centralizado la información que ha recibido de las áreas correspondientes, procede a indicar los puntos a tratar:
2. **PROVEÍDO N° 1271-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 035-2018-OECPS-UNF: Política Ambiental Universitaria 2018-2020 y Plan de Gestión Ambiental 2018 de la Universidad Nacional de Frontera.
3. **PROVEÍDO N° 1273-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 072-2018-UNF-OBU: planes de trabajo de servicio de salud, sociales, psicopedagógicos, deportivos y culturales de la Oficina de Bienestar Universitario.
4. **PROVEÍDO N° 1274-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 057-2018-UNF-OBU: Reglamento de Deportes de Fútbol, Vóley y Básquet de la UNF.
5. **PROVEÍDO N° 1275-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 058-2018-UNF-OBU: Manual de Competencias Deportivas de Fútbol, Vóley y Básquet de la UNF.
6. **PROVEÍDO N° 1276-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 023-2018/WLAJ: Protocolos de Seguridad para el uso de los Laboratorios y Talleres de la Universidad Nacional de Frontera.





7. **PROVEÍDO N° 1277-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 023-2018/WLAJ: Plan de Manejo de Residuos Sólidos de la Universidad Nacional de Frontera.
8. **PROVEÍDO N° 1272-2018-UNF-CO-P:** Informe N° 102-2018-UNF-OGMSG: Informe Técnico del Cálculo del Aforo.
9. **PROVEÍDO N° 1278-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 151-2018-UNF-VP.INV: Información respecto a docentes que realizan investigación y están registrados en DINA en formato C9.
10. **PROVEÍDO N° 1279-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 293-2018-UNF-DGA: Sobre contratación de una empresa para la evaluación de disposición de residuos sólidos.
11. **PROVEÍDO N° 1152-2018-UNF-CO-P:** Informe N° 133-2018-UNF-OGAJ: Trámite iniciado ante la Municipalidad Provincial de Sullana.
12. **PROVEÍDO N° 1066-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 313-2018-UNF-OGPP: Requerimiento de información presupuestaria respecto al ítem 6 Indicadores 43, 44, 45 y 46 (Presupuesto desagregado en el Plan de Trabajo de la OGBU 2018), ítem 7 Indicador 46 (Presupuesto desagregado en el Plan de Trabajo de la OGBU 2018 en lo que respecta a actividades de servicios deportivos), ítem 10 Indicador 48 (Presupuesto de Seguridad y vigilancia) ítem 21 (Agregar o presentar completo el presupuesto desagregado del Plan de Gestión de Calidad)

ORDEN DEL DÍA.-

1. **PROVEÍDO N° 1271-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 035-2018-OECPS-UNF: Política Ambiental Universitaria 2018-2020 y Plan de Gestión Ambiental 2018 de la Universidad Nacional de Frontera.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 035-2018-OECPS-UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 032-2018-CO-UNF y Resolución de Comisión Organizadora N° 033-2018-CO-UNF.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Aprobar la Política Ambiental Universitaria 2018-2020 de la Universidad Nacional de Frontera; documento que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda el Plan de Gestión Ambiental 2018 de la Universidad Nacional de Frontera con su respectivo presupuesto; documento que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente resolución.

2. **PROVEÍDO N° 1273-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 072-2018-UNF-OBU: planes de trabajo de servicio de salud, sociales, psicopedagógicos, deportivos y culturales de la oficina de Bienestar Universitario.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 072-2018-UNF-OBU; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar los planes de trabajo de los servicios de: salud, sociales, psicopedagógicos, deportivos y culturales de la Universidad Nacional de Frontera, presentados por la Oficina de Bienestar Universitario mediante Oficio N° 072-2018-UNF-OBU, los cuales en calidad de anexo forman parte integrante de la presente resolución, según el siguiente detalle:

- Plan de Trabajo del Consultorio Psicológico y Psicopedagógico.
- Plan de Trabajo de Servicio de Nutrición.
- Plan de Trabajo del Servicio de Tópico (turno tarde)
- Plan de Trabajo de Taller de Coro.
- Plan de Trabajo de Taller de Música.
- Plan de Trabajo de Taller de Dibujo y Pintura.



- Plan de Trabajo de Taller de Danza.
- Plan de Trabajo de Taller de Fútbol.
- Plan de Trabajo de Taller de Básquet.
- Plan de Trabajo de Taller de Vóley.



3. PROVEÍDO N° 1274-2018-UNF-CO-P: Oficio N° 057-2018-UNF-OBU: Reglamento de Deportes de Fútbol, Vóley y Básquet de la UNF.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 057-2018-UNF-OBU; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Reglamento de Deportes de Futbol, Vóley y Básquet de la Universidad Nacional de Frontera, documento que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente resolución.

4. PROVEÍDO N° 1275-2018-UNF-CO-P: Oficio N° 058-2018-UNF-OBU: Manual de Competencias Deportivas de Fútbol, Vóley y Básquet de la UNF.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 057-2018-UNF-OBU; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Manual de Competencias Deportivas de Futbol, Vóley y Básquet de la Universidad Nacional de Frontera, documento que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente resolución.

5. PROVEÍDO N° 1276-2018-UNF-CO-P: Oficio N° 023-2018/WLAJ: Protocolos de Seguridad para el uso de los Laboratorios y Talleres de la Universidad Nacional de Frontera.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 057-2018-UNF-OBU; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 102-2017-CO-UNF y Resolución de Comisión Organizadora N° 035-2018-CO-UNF.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Aprobar los Protocolos de Seguridad para el Uso de Laboratorios y Talleres 2018 de la Universidad Nacional de Frontera, documento que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente resolución.

6. PROVEÍDO N° 1277-2018-UNF-CO-P: Oficio N° 023-2018/WLAJ: Plan de Manejo de Residuos Sólidos de la Universidad Nacional de Frontera.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 023-2018/WLAJ; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2017-CO-UNF y Resolución de Comisión Organizadora N° 034-2018-CO-UNF.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos de la Universidad Nacional de Frontera; documento que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente resolución.

7. PROVEÍDO N° 1272-2018-UNF-CO-P: Informe N° 102-2018-UNF-OGMSG: Informe Técnico del Cálculo del Aforo.

8. PROVEÍDO N° 1278-2018-UNF-CO-P: Oficio N° 151-2018-UNF-VP.INV: Información respecto a docentes que realizan investigación y están registrados en DINA en formato C9.



9. **PROVEÍDO N° 1279-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 293-2018-UNF-DGA: Sobre contratación de una empresa para la evaluación de disposición de residuos sólidos.
10. **PROVEÍDO N° 1152-2018-UNF-CO-P:** Informe N° 133-2018-UNF-OGAJ: Trámite iniciado ante la Municipalidad Provincial de Sullana.
11. **PROVEÍDO N° 1066-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 313-2018-UNF-OGPP: Requerimiento de información presupuestaria respecto al ítem 6 Indicadores 43,44,45 y 46 (Presupuesto desagregado en el Plan de Trabajo de la OGBU 2018), ítem 7 Indicador 46 (Presupuesto desagregado en el Plan de Trabajo de la OGBU 2018 en lo que respecta a actividades de servicios deportivos), ítem 10 Indicador 48 (Presupuesto de Seguridad y vigilancia) ítem 21 (Agregar o presentar completo el presupuesto desagregado del Plan de Gestión de Calidad)



En este acto se procede a dar lectura de los documentos referidos en los puntos de agenda N° 7, 8, 9, 10 y 11, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar los formatos A2, C3, C6, C7, C9 y B y demás documentos que forman parte del expediente objeto de revisión de la DILIC SUNEDU en el marco del licenciamiento institucional, contenidos en los puntos de agenda N° 7, 8, 9, 10 y 11.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas - Vicepresidente de Investigación quienes participaron de la Sesión Extraordinaria de fecha 12 de junio de 2018 se aprobó por unanimidad la presente Acta.



No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 14:30 horas del mismo día, mes y año.


Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO


Dr. Edmundo C. Moreno Terrazas
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION